

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 4 de Agosto de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 197.

COLEGIO

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

En propia defensa.

Hay una tendencia impía en el carlismo á monopolizar la iglesia católica, á pesar de las terminantes declaraciones del Pontífice, y en su virtud pide el anatema para cuantos censuran la política del Pretendiente y se apartan de sus tortuosos derroteros. Ayer se destaparon los redactores de *El Correo* contra nosotros pronosticándonos la censura de la iglesia por el magno delito de haber publicado los *Laureles carlistas*. Su argumento es que los hemos copiado de *El Motín*, lo cual no es cierto, aunque al afirmar el diario carlista trate de comprometer en tal afirmación, con evidente falta de respeto, á su censor eclesiástico. En nombre de la verdad, declaramos que los redactores del *HERALDO* no han leído semejante periódico, que el citado semanario satírico no ha visitado nuestra redacción, ni nosotros hemos empleado su lenguaje soez y desvergonzado. Si *El Motín* ha referido alguna vez hechos que coinciden con los relatados en el *HERALDO*, es porque las hordas carlistas les dieron realidad y la historia los ha consignado. Léase la *Historia de la guerra civil* de don Antonio Pirala, y se dirá entonces que unos y otros hemos copiado de tan autorizado escritor.

Cuando el *HERALDO DE ZAMORA* vierta ideas opuestas al dogma ó á la moral no necesitará fiscales de afición el tribunal eclesiástico que nos denuncien, porque no es tan corto de vista como los *tradicionales* suponen; pero si este día llegara desgraciadamente, la redacción del *HERALDO* bajaría humildemente la cabeza ante el tallo de la Iglesia, porque es ante todo católica de corazón. Segurísimos estamos de que no ha de ser la iglesia quien se oponga á que presentemos al público los pasajes más salientes de la historia de un bandolerismo miserable, que ha tratado de explotar la buena fe del pueblo, hablándole de la política cristiana del carlismo.

Pero *El Correo de Zamora*, que á nada de esto atiende, como fanático sectario, en el número de ayer se frota las manos de gusto porque incurrimos, á su juicio, en el anatema. Si en su redacción se forjase el payo, ¡pobres de nosotros! ¡avia-

dos estábamos! Y lo más notable del caso es que tratan de arrastrar en su vertiginosa carrera hacia el abismo, la respetable figura del censor. Allá ellos.

El *HERALDO* pues, no tiene careta. ¿Y los redactores de *El Correo*? No lo sabemos; pero desde luego hemos de afirmar que debe haber algo de disfraz al pretender atribuir esciños como los que motivaron esta polémica á personas que por su caracter no pueden ni deben inmiscuirse en las apasionadas luchas de la política, mucho menos con las formas groseras y destempladas que se hacía en artículo *A falta de visigodos*.

Y no hemos de terminar tan enojoso asunto, sin hacer público que jamás hemos solicitado entrada en el Círculo del Teatro, cosa increíble para quien sepa que venimos siendo socios de pago desde la creación del Círculo, y que además hemos sido atentamente invitados á todas las solemnidades del mismo, con el doble carácter de socios y periodistas. Reserve el *vifus* para *El Correo*, que cree atenuar su acción diciendo que da las gracias á las empresas que le ofrecen las localidades *gratis*. Pues hombre, ¡podían Vds. no hacerlo así!

Conste, pues, que el *HERALDO DE ZAMORA* está dentro de la iglesia, á pesar de haber publicado y seguir publicando las infamias del carlismo, y que en política no sólo cumple los preceptos sino hasta los consejos del Pontífice, que manda respetar las instituciones, á donde no llega el carlismo con todos sus desplantés de ayer.

MENUDENCIAS

La publicación de los resultandos de la sentencia del tribunal competente contra el bandido *Jergón*, por diferentes asesinatos, ha hecho que pida para nosotros la excomunión *El Correo de Zamora*.

¿Ni que dispusieran estos caballeros á su antojo de los rayos de la iglesia!

Señores redactores del *Correo de Zamora*, fuera caretas: ¿Qué significa su conducta en esta ocasión; están ustedes con *Jergón* ó contra *Jergón*?

Diganlo de una vez y sabremos á qué atenernos, etc.

El saqueo de Cuenca, con el número y nombres de sus víctimas, palabras de su prelado á doña Blanca y demás detalles que contiene el parte oficial y relaciones históricas y estadísticas, nos vale otra petición de excomunión.

Señores redactores, etc.

Lizarraga, Dorregaray, Elio, Ceballos, Fortun, Altarriba, los Garcías, Montoya, Mogrovejo, Llavenera, Barrasa, Planas, Ordoñez, Cervero, Viñal, los Villar, Negrete, Ortigosa, Zaldivar, Berriz y otros mil jefes carlistas,

procedentes todos del ejército liberal, mandaron grandes fuerzas, cangearon prisioneros, curaron heridos nuestros, respetaron la propiedad y las mujeres, y nadie les ha acusado de ningún género de crueldades.

Señores redactores de *El Correo de Zamora*: ¿Están ustedes con ellos ó con *Jergón*? Fuera caretas, etc.

Señores redactores de *El Correo de Zamora*, etc.

¿Qué van ustedes *gratis* á donde les invitan?

¿Y á quién se lo cuentan ustedes?

En un baile público y de pago que se celebró en el Teatro Principal, en el último Carnaval, entraron y pagaron nuestros amigos Prieto, Prada y Zorrilla, y poco después les buscó con afán el taquillero para devolverles el dinero que no le había cobrado al director y redactores de *El Correo*, que efectivamente le estaban sacando jugo al obsequio, porque BAILABAN con tanta alma como EX-COMULGAN.

Claro es que nuestros amigos no aceptaron el favor ni encontraron mal el regodeo barato de ustedes, y sentimos que el asiento en la última becerrada no les haya salido por el mismo precio.

¿A que no piden la excomunión para los que convidan?

LAURELES CARLISTAS

Sagunto.

El 21 de Diciembre de 1873 entraron los carlistas en Sagunto, celebrando, como de costumbre, su fácil victoria con asesinatos y robos.

La primera víctima fué D. Eduardo García Matoses, escribiente del ayuntamiento; iba á cumplir con su deber, lo conoció el *requeté*, (que así llamaban á los aprendices de bandido que los carlistas llevaban en sus filas), y acosándolo con sus bayonetas, cubriéndole de heridas, lo llevó hasta las inmediaciones de la ermita de la Sangre, frente á su misma casa, y allí, en presencia de sus dos hijos pequeños y de su esposa en cinta, fué, no fusilado, muerto lentamente á tiros para que se prolongase su agonía. Después le despojaron de sus ropas, hasta de las interiores, y uno de aquellos canallas defensores de Carlos VII y la religión, hizo sus necesidades sobre el rostro del cadáver aún caliente.

A Enrique Vives, joven ebanista, lo asesinaron á bayonetazos cuando huía hacia el castillo para reunirse con su padre. Este, que era sargento de la compañía de *Guías de Sagunto*, de guarnición en el castillo, estuvo contemplando du-

rante tres días el cadáver de su hijo tendido en el camino de la fortaleza y destrozado á bayonetazos. Nadie podía enterrarlo, pues el *requeté* amenazaba con asesinar á todo el que lo intentase, y se reía del dolor que experimentaba el pobre padre viendo á todas horas el cadáver de su hijo, ya casi putrefacto.

Manuel Torres y Pascual Segovia también fueron asesinados cuando se dirigían al castillo.

El robo, el pillaje y los apaleamientos dominaron la ciudad durante tres días. Los granujas del *requeté* iban con latas de petróleo rociando las puertas y paredes de los edificios públicos, amenazando con incendiar también las casas de los liberales. La casa de la ciudad lo fué por completo, también fueron quemados el teatro, el juzgado y la escuela con todo su mobiliario y documentos.

El archivo municipal, que contenía documentos importantísimos para la historia del antiguo reino de Aragón, fué rociado con petróleo y entregado á las llamas. La cárcel también fué incendiada, pero la pillería carlista, influida por las simpatías de clase, puso antes en libertad á todos los criminales que estaban en ella. Con petróleo fueron también incendiadas las puertas del recinto.

Las puertas de las casas ricas eran destruidas á hachazos, y los ladrones se esparcían por el interior: los objetos de oro y plata, los de bronce y latón, las prendas de ropa, los comestibles en conserva, todo, absolutamente todo, era robado por los carlistas. Lo que no les gustaba lo vendían ó lo cambiaban entre sí, pegándose algunas veces por cuestiones relacionadas con el saqueo. La familia que intentaba quejarse era apaleada. En casa del alcalde D. Ramón López, antiguo y probo liberal que había ido á Valencia para solicitar auxilio de la autoridad militar, no dejaron los carlistas más que las paredes. De la de un voluntario llamado el *Rullo* también se llevaron todo.

Entraban en las bodegas, y no contentos con hartarse de vino, rompían á culatazos los toneles y tinajas, para quedar al fin en el suelo roncando como cerdos, revolcándose en un lago de vino y aceite. La riqueza de muchas honradas familias quedó destruida en menos de una hora por aquellos cafres.

A Cucala le estorbaba que la ciudad tuviese murallas, y dió un pregón amenazando con fusilar á todo vecino que á las tres de la tarde no se presentase con las herramientas necesarias para derribar el recinto. Hombres de todas edades y clases, hacendados poco acostumbrados á tan rudo trabajo, jóvenes ilustrados de escaso vigor físico, respetables ancianos, todos, formando lastimero cordón de esclavos y entre dos filas de facinerosos con boina y garrote en mano, tuvieron que ir á derribar las murallas.

Toda la noche duró la pesada tarea. Golpes sin compasión caían sobre aquel que vencido por la debilidad y el cansan-

cio se detenía un instante, y al amanecer estaban ya por el suelo aquellas murellas que los mismos saguntinos levantaron para su defensa.

Cucala, ávido como siempre de recoger dinero, cobró al vecindario *cuatro trimestres de contribución*, amenazando con fusilar á todo el que no satisficiera aquel tributo al bandidaje.

Ya tenía cuanto deseaba: dinero para su rapacidad insaciable, sangre derramada por adelantado y la que pensaba derramar, pues tenía en su poder muchos prisioneros. ¿Combatir? No. Sólo los soldados, los hombres honrados que abrazan una causa por entusiasmo, se baten y dan su sangre. Los bandidos únicamente saben robar, asesinar y echar á correr.

Por esto Cucala, apenas vió las avanzadas de la brigada Goltin, salida de Valencia en socorro de Sagunto, echó á correr. Estaba en la mesa cuando supo que los liberales se aproximaban, y montó á caballo abandonando el almuerzo.

Su gente salió á la desbandada; todos aquellos asesinos borrachos pusieron pies en polvorosa, huyendo sin orden ni concierto, siendo tal su miedo que, á pesar de ser ladrones de arraigada vocación, abandonaron gran parte del botín. Con la gente que juntó durante la fuga fué Cucala á Gilet, á donde con anticipación había enviado los rehenes y prisioneros.

Para apreciar lo que los carlistas robaron en Sagunto, basta decir que en su huida abandonaron dos acémilas cargadas de plata, y en el molino de Gilet un gran saco de dinero. ¡Si habrían robado de firme!

Cucala se llevó de Sagunto 40 personas; 23 contribuyentes en rehenes para el pago del resto de la contribución que había impuesto, procedimiento de secuestradores, y 17 voluntarios liberales.

Su suerte estaba ya echada. En Gilet quiso Cucala fusilarles, y lo hubiera hecho á no ser por que el jefe de los carlistas de dicho pueblo protestó de tal crimen. Cucala, discutiendo con él, le dijo que él sólo reconocía como carlista al que deseara beberse la sangre de todos los liberales.

Ladrones, asesinos, incendiarios, lujuriosos, borrachos y cobardes, los carlistas que entraron en Sagunto ¡son para los de *El Correo de Zamora* gentes con conciencia y con honor!

(Se Continuará)

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 3 de Agosto de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

SIGUE LO DE LAS ZONAS

Motín.—Zona Bilbao.

Sigue el alboroto.

Por la tarde hemos vuelto á la citada zona.

Un escuadrón de la Guardia civil, mandado por el comandante D. Valentin Ortega, y cinco compañías de guardias de Seguridad á las órdenes del coronel Morera, han estado durante el día dedicados á disolver grupos de alborotadoras, que gritaban desahoradamente, pidiendo la muerte de los concertados.

En un balcón de la casa núm. 109 de la calle de Bravo Murillo se veía esta tarde un estandarte rojo, en el que se leían las siguientes palabras:

«¡Abajo los concertadores! ¡Viva el gobernador y la Guardia civil!»

Prisiones.

En vista de la terquedad de algunas mujeres que intentaban atacar á los guardias, se han hecho varias prisiones.

En un departamento del fielato de los Cuatro Caminos, había presos, á última hora de la tarde, cuatro hombres y ocho mujeres.

A las seis y media un grupo numeroso se dirigía al referido fielato pidiendo la libertad de las presas.

El coronel Morera les indicó que se retiraran; pero al ver que insistían en sus propósitos, ordenó el despejo.

Unos cuarenta guardias hicieron correr á la muchedumbre, que llenaba la plaza.

Guindalera y Prosperidad.

A pesar de que el día ha transcurrido en ella sin novedad, como decimos antes, no puede asegurarse que ocurra otro tanto á primera hora de la noche.

La causa de ello es la siguiente:

Se había anunciado para las cinco de la tarde la celebración de una corrida de novillos, en la que se lidiarian cuatro, dos de muerte, á cargo de la cuadrilla del Gordo, y dos para la capea.

A las cuatro de la tarde comenzó la animación para la fiesta.

Una música recorrió las calles principales tocando alegres pasodobles.

Se abrieron las puertas de la plaza, y ésta, que es de madera y se halla enclavada frente á la iglesia, se llenó rápidamente de público.

Dieron las cinco, las cinco y media, y la corrida no ha comenzado aún, á causa de no haberse recibido el permiso del Gobierno civil.

Un inspector, que se hallaba en la Prosperidad, creyó oportuno dar cuenta de lo que ocurría á la autoridad gubernativa, y al efecto se puso al habla por teléfono con el gobernador.

Según hemos oído, se trata de impedir que se verifique la corrida.

Por lo demás, tanto en un barrio como en el otro no se ha alterado un momento la tranquilidad.

Esta mañana aparecieron abiertas muchas tiendas, después se cerraron todas, y á última hora unas están cerradas y otras abiertas.

Los diez números de la benemérita que forman aquel puesto han estado recorriendo todo el día.

Además, el capitán de Orden público Sr. Borjas ha recibido orden á última hora de enviar unas cuantas parejas de guardias por si ocurriera algo.

Los concertados.

A las tres y media de la tarde se presentó en el ayuntamiento una comisión de concertados; compuesta por don Balbino Oliva, don Pío Felio, don José Cernuda, don Antonio Ruiz, don Salustiano Herrero y don Antonio Morato.

Estos señores entregaron al alcalde una exposición, en la que piden amparo y protección para las vidas y haciendas.

El alcalde les ofreció el amparo pedido, asegurándoles que podían desde luego abrir sus establecimientos, los cuales serían protegidos por la autoridad.

Añadió que los tribunales ordinarios procederían á la detención y responsabilidades de los autores de hechos que están comprendidos en los delitos comunes.

Escarmentados de lo ocurrido, los concertados no se atrevieron hoy á pesar de esas garantías á abrir las tiendas.

Cos-Gayón y las autoridades

En el coche del gobernador se dirigieron á las cuatro de la tarde desde el ayuntamiento al ministerio de la Gobernación los señores Peña Ramiro y Sánchez de Toca.

La conferencia entre las dos autoridades y el señor Cos Gayón, fué extensa é interesante.

Hecho el proceso de la cuestión actual, el ministro entiende que no puede durar un momento más el estado de motín en que se hallan las zonas y que es preciso dominarlo á todo trance.

Sin prejuzgar la cuestión de derecho, por ser asunto en que el ayuntamiento ha obrado por delegación de la Hacienda y que á ésta corresponde resolver, se fija solo el señor Cos-Gayón en lo que al orden público se refiere, y de acuerdo con el alcalde opina que no debe admitirse negociación alguna mientras las zonas no entren en la normalidad y depongan su actitud de atropello á la propiedad.

El Corresponsal.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 3 de Agosto de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los representantes de las zonas.

Al regresar al ayuntamiento el alcalde y gobernador, recibieron á la junta de representantes de las zonas.

Considerándose incapaces para imponer su influencia en las zonas, por el estado á que ha llegado el conflicto, los representantes hicieron presente á las autoridades que declinaban toda clase de responsabilidad, cesando, por lo tanto, en la representación que se les había conferido.

El alcalde mantiene su actitud de no anular el concierto y de sostener el principio de autoridad.

En esta entrevista se puso de relieve la diferencia de criterio de las dos autoridades.

Por toda solución, el conde de Peña Ramiro preguntó á los representantes.

—¿Con cuánta fuerza contamos para reprimir el motín?

—Eso—dijo el alcalde—no se pregunta á los señores; la autoridad debe saberlo y no perder tiempo, para proceder con energía.

Aterrados los representantes con no conseguir lo que las zonas pretenden, y las consecuencias que esta noticia produciría, decidieron en el acto apelar ante el ministro de la Gobernación.

La comisión y el ministro.

A las seis y media de la tarde terminó la conferencia celebrada con el ministro de la Gobernación por el gobernador de Madrid y los representantes de las zonas del extrarradio, tres por cada una.

Los comisionados protestaron del con-

cierto, calificándolo de ilegal y de monstruoso, por lo cual pedían su anulación.

El señor Cos-Gayón les manifestó que no es de su competencia el aspecto legal de la cuestión que sólo toca resolver al ministro de Hacienda.

Yo solo tengo que ver con la cuestión de orden público que se ha suscitado, y la resolveré con toda la energía necesaria.

Son inútiles ya todas las tentativas que se hagan respecto del concierto, porque mientras los amotinados no depongan su actitud levantisca, el gobierno no dará oídos á sus pretensiones.

Los jefes de las zonas, al oír el lenguaje con que el señor Cos-Gayón se expresaba, manifestaron que los ánimos estaban muy excitados y no podían responder del orden, por lo cual declinaba su representación para que el asunto fuera resuelto como lo permitan los sucesos.

Los comisionados expresaron al señor Cos-Gayón su creencia de que el tumulto, especialmente en la zona de Bilbao, está sostenido por los empleados de consumos que había antes del concierto y que han sido declarados cesantes por los adjudicatarios.

Los empleados de consumos eran 120, y ayudados por elementos á quienes el concierto impide hacer su negocio, alimentan la algarada por todos los medios.

Al terminar la conferencia llegaron al ministerio de la Gobernación noticias de que se repetían en los Cuatro Caminos los tumultuarios, y el conde de Peña Ramiro salía aterrizado, diciendo:

—Esto no puede seguir más tiempo así. Voy á tomar mis disposiciones para que la propiedad sea respetada.

El gobierno.

Dijose esta tarde que con motivo del conflicto por el concierto de las zonas, habían presentado la dimisión de sus cargos los señores Sánchez de Toca y conde de Peña Ramiro.

En Gobernación desmintieron la noticia, añadiendo que lo mismo el alcalde que el gobernador civil condúcense en aquel asunto conforme á las instrucciones precisas del gobierno y á entera satisfacción de éste.

Aunque las manifestaciones anteriores las hizo el marqués de Vadillo con gran firmeza, hay motivos para suponer que el ministro de la Gobernación no está satisfecho, ni mucho menos, de la conducta del conde de Peña Ramiro.

Al gobernador corresponde mantener el orden y Madrid lleva cuarenta y ocho horas en motín permanente.

Esta situación, que parece agravarse por momentos, preocupa á todo el mundo.

No hay Gobierno, dicen á una cuantos discurren sobre este tema, y las censuras de la gente no se contienen en los límites del despacho del gobernador civil, sino que llegan al Sr. Cos-Gayón y repercuten en Santa Agueda.

La capital de la Monarquía se encuentra entregada á una situación incierta y en pleno riesgo de que ocurran cosas muy graves.

¿De quién será la responsabilidad, si, como á última hora se cree, toma vuelos el conflicto y ocurren desgracias?

Lo que ayer con tacto y energía pudo evitarse, en estos momentos adquiere vuelos de tan mal carácter, que sólo podrá conjurarse con la violencia.

Esta es la situación creada por la actitud del Gobierno y de su representante en la provincia.

Autoridades judiciales.

A la misma hora en que el ministro recibía a la Comisión de representantes, llegaron a Gobernación separados, el presidente y el fiscal de la Audiencia.

Se supone que la visita de los señores Gonzalo de Córdoba y Marto estaba relacionada con los sucesos del día.

De San Sebastián.--Firma de la Reina.

San Sebastián 3 (3,50 t.)

La Reina ha firmado los decretos siguientes:

Promoviendo al empleo superior al general de brigada don Francisco Castilla Parreño y a los coroneles de infantería, don Anselmo Aragón y don Laureano Sáinz.

Disponiendo que el general de brigada don Pedro Martínez Parde cese en el cargo de comandante general subinspector de Artillería de Filipinas, pasando a la escala de reserva y sustituyéndole en aquel cargo el de igual graduación don Vicente Arizmendi.

Nombrando inspector de Sanidad militar del ejército de Cuba al inspector de segunda clase a don Cristóbal Mas Bonneval.

Concediendo la cruz roja del Mérito militar pensionada al coronel de ingenieros don Sebastián Kindelan, al de Artillería don Eduardo Valera y al de Infantería don Manuel Albergotti.

También ha firmado la Reina otras recompensas para jefes y oficiales de Cuba y Filipinas.

Nombrando jefe de administración de cuarta clase a don Luis Fraile Sánchez.

Hace un tiempo espléndido.

La Infanta Isabel ha regresado muy bien de salud.

El señor Gasset.

Don José Gasset ha recibido inequívocas y numerosas pruebas de cariño con motivo del atentado de que fué ayer objeto en su despacho de la administración de *El Imparcial*.

Nuevos detalles dan al suceso mayor relieve.

El autor del atentado no sólo se armó de un revólver, sino que llevaba un cuchillo y una barra de hierro.

Hizo el disparo a quemarropa, y a la circunstancia providencial de colocar el criminal un dedo en la boca del cañón, debió el resultar ileso.

El Corresponsal.

NOTICIAS

En vista del suelto capcioso publicado ayer en *El Correo de Zamora* sobre los pordiosos que según ciertos periódicos han hecho a la junta directiva del Circulo del Teatro, y que afirma que constan los tales pordiosos en el libro de actas, podemos asegurar autorizados por el presidente de la Sociedad citada, que es todo inexacto y vergonzosa urdimbre de gente de mala fe que sin duda ignora que antes se coge a un embustero que a un cojo. En las actas no consta nada de pordiosos ni de ruegos.

Los asuntos puestos en la orden del día para la sesión que hoy celebre el concejo, son los siguientes:

- 1.º Distribución mensual de fondos.
- 2.º Aprobación de la subasta de arreglo de la plaza del Mayo.
- 3.º Reconocimiento del monte de Concejo por terminación del contrato de arriendo de pastos.
- 4.º Proyecto de subasta de empedrado de la calle de don Juan Nicasio Gallego.
- 5.º Proposición para adquirir material para las calles y que se admitan dos peones y dos canteros.
- 6.º Denuncia de la valla del depósito de aguas.
- 7.º Expropiación a los señores García Fernández y García.
- 8.º Informe de la comisión de Hacienda a una reclamación del arrendatario de consumos.

REDENCIONES A METALICO

El ministerio de la Guerra ha hecho saber que los plazos para verificar las redenciones están señalados expresamente por la ley de reemplazos reformada que rige hoy, y son los que siguen:

1.º Para todos los mozos y por 1.500 pesetas, lo mismo si pertenecen al cupo de la Península que al de Ultramar, durante dos meses desde el ingreso en caja, ó sea desde el 1.º de Agosto a 30 de Septiembre.

2.º Para los mozos destinados a Ultramar que no se hayan redimido en el plazo anterior, desde 1.º de Octubre hasta diez días antes de su embarque, por 2.000 pesetas.

Como el señalamiento y distribución del contingente para la Península y para Ultramar se ha de verificar por real decreto en 1.º de Septiembre, resulta que los mozos que quieran esperar a conocer antes de redimirse si por su número les toca servir en uno ú otro ejército ó quedar excedentes de cupo, les basta con esperar a hacer la redención en Septiembre.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 2.

Varones.	58	2	60	2	58
Mujeres.	64	3	67	1	66
TOTAL.	122	5	127	3	124

Enfermos existentes en el día anterior.

Ingresados en el día de hoy.

SUMA.

Salidos en el día de hoy.

Quedan en el Hospital.

Zamora 3 de Agosto de 1897.

Por su heroico comportamiento en la acción librada el día 9 del pasado Julio, en Quiricas (Cuba), ha sido propuesto para el ascenso inmediato el segundo teniente del regimiento de Albuera, don Amadeo Manrique, hijo de esta provincia y hermano de don Francisco Manrique, oficial de esta intervención de Hacienda.

El Imparcial publica en su número de ayer un resumen de la recaudación é inversión de las cantidades que figuran en la suscripción iniciada por dicho colega

para los soldados enfermos é inútiles. Es como sigue:

- Producto de la suscripción hasta el día, 952.453,87 pesetas.
 - Donativos entregados a los soldados, 376.000 ídem.
 - Importe de ropa facilitada a los mismos, 324.000 ídem.
 - Servicios de conducción, 13.000 ídem.
 - Gastos de hospederías, 77.000 ídem.
 - Otros gastos ya especificados, 6.000 ídem.
 - Entierros de soldados 4.000 ídem.
 - Existencia en caja, 152.433,20 ídem.
- Bastan las anteriores cifras para que se comprenda una vez más la importancia del acto patriótico realizado por *El Imparcial*.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Angeles Lozano Fernández.

Defunciones.

- Fermina de Toro
- Victoria Sánchez Alvarez.
- Sebastián Corredera Fernández.
- Angel Carnero Herrero.

En Caldas ha ocurrido una terrible explosión en la coherería que Manuel Mareque tenía en la calle de la Alhóndiga.

Efecto de ella se desplomó la techumbre, sufriendo heridas leves el coherero, su mujer y una hija, resultando en cambio de gravedad un operario de quince años.

Fuó preciso administrarle los Ultimos Sacramentos.

El coherero y su familia quedan en la mayor miseria.

Dice un periódico de Logroño que en aquella población un niño ha encontrado en un montón de basura una bolsa llena de monedas de oro.

Noticiosa la Guardia civil del puesto de Alcalá de Chisvert que desde hace algún tiempo circulaban por aquella población billetes del Banco de España falsos, procuró averiguar, con la debida reserva, la procedencia de ellos.

Después de activas pesquisas ha encontrado y recogido seis billetes de 50 pesetas del busto de Goya, serie A, emisión de 1.º de Junio de 1889, pertenecientes uno a Francisco Rambla Vidal, otro a Rafaela Ebrí Arnau y cuatro a Bautista Traver Roda, de aquella vecindad todos, los cuales manifestaron que les habían sido entregados dichos billetes por el vecino de Parets (Barcelona) Ramon Serra, quien les había comprado una partida de vino, satisfaciéndoles el importe de ella con los falsificados billetes.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado municipal de Alcalá, quedando a disposición del mismo el Serra, juntamente con los billetes hallados por la guardia civil.

Ha llegado a esta ciudad D. Juan March, joven é instruido industrial que viene para desempeñar en la sastrería de nuestro amigo el señor Campesino, el cargo de cortador, con arreglo a los últimos adelantos.

Dice *El Norte de Castilla*:

Dictamen técnico.

Del examen practicado en hojas procedentes de viñedo de Villanueva del Campo (Zamora), propiedad de don Carlos Estévez, ha resultado que están atacadas por el *mildiu* en forma *muy grave*.

Roconocidos frutos y hojas de vid de la propiedad de doña Eloisa Pastor, del término de Valladolid, pago de «La Lengua de Simancas,» se ha diagnosticado en ellos el *mildiu* de mediana intensidad.

Debe aplicarse el agua celeste como tratamiento.

En el monte que fué de el Concejo y a uno de los guardas del mismo, le fueron ayer robadas dos yeguas, que hasta la fecha no hay noticias de su paradero, y por tanto, ni el de los ladrones.

Rogamos al Sr. Alcalde haga se visiten los establecimientos en que se elaboran refrescos, pues tenemos noticia de una familia que días pasados sufrió todos los síntomas de una intoxicación.

LA ESPAÑOLA

EN LA ISLA

Plato para mañana.

Menestra.

Pollos con tomate.

Helados.

Administración.

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos lo antes posible, con lo que nos evitarán graves perjuicios.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 4 (3 t.)

La cuestión de consumos.

Continúa la tranquilidad más completa en las zonas, los vecinos están en actitud. espectante hasta ver en que para esto.

El gobierno dice que está resuelto a no permitir que se repitan sucesos de la índole del de estos días.

Madrid 4 (3,20 t.)

Sin noticias.

Hay carencia absoluta de noticias pues no se han recibido ni aun de las campañas de Cuba y Filipinas.

Sánchez Ortiz.

CHARADA

Una y prima un animal
la dos letra consonante
y la tercia resultante
de abundante manantial.
Y mi todo has de contar
que no es cosa edificante.

RAMOS.

Solución á la anterior.
EM-PE-CI-NA-DO

Pasatiempos.

Preguntaba á su papá un niño aficio-

nado á instruirse, qué queria decir obra póstuma.

—Se llama póstuma, contestó el padre, grave y magistralmente, la obra que escribe un autor después de muerto.

Papá, ¿por qué habla tanto el almana que de lunas nuevas, y nunca de las viejas?

—Hijo, porque con las lunas sucede lo mismo que con las mujeres, de las viejas nadie hace caso.

Un filósofo habla de la decadencia del hombre.

—¡La decadencia! respondió otro. Hace ya mucho tiempo que empezó,

puesto que el primer paso de Adán fué una caída.

Un abogado que queria chungurarse, dijo á Swift:

—Si sucediera que el diablo tuviese un pleito con el cielo, ¿cuál de las dos partes ganaría?

—Indudablemente el diablo, porque tiene de su parte á los abogados.

Una recién casada estaba muy pensativa el día de su boda, y un amigo la preguntó la causa de sus graves reflexiones.

—No es otra, respondió ella, sino que estoy pensando qu'en elegir por marido si llego á enviudar.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

PANERAS

Se arriendan tres de inmejorables condiciones, situadas una en la calle del Santo y dos en la del Riego.

En la Administración de Loterías darán razón.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.